

**MEMORANDUM**

**PARA:** MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

**FECHA:** 29 DE ABRIL DE 2021

**ASUNTO:** EL QUE SE INDICA

De conformidad con lo establecido en Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se remite *el* QUINTO INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 CON EL INE AL CONSEJO GENERAL DEL IEPAC, aprobado por dicha Comisión en sesión de fecha 27 de abril del presente año, lo anterior para hacerlo de conocimiento del Consejo General del IEPAC en la próxima sesión ordinaria.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL Y CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
TEMPORAL DE SEGUIMIENTO AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL  
PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021 CON EL INE.**

HAVM/micp\*



Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan General del Proceso Electoral  
Concurrente 2020 - 2021 con el INE

**QUINTO INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO  
AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL  
CONCURRENTE 2020- 2021 CON EL INE. AL CONSEJO GENERAL DEL  
IEPAC.**

**Antecedentes.**

El 20 de octubre de 2020 el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en sesión extraordinaria aprobó por unanimidad de votos la creación de la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 con el INE, que tiene como objetivo, entre otros, dar seguimiento a los planes y calendarios integrales de las actividades desplegadas por parte de las áreas responsables, a través de una metodología ya definida por esta Comisión en su Plan de Trabajo.

El 03 de noviembre de 2020 la Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan Integral del Proceso Electoral Concurrente 2020 -2021 con el INE, sesionó por primera vez declarándose la instalación de dicha Comisión.

Por último, la Presidencia de esta Comisión convocó a sesión el 17 de noviembre de 2020; sesión en la cual se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión, el Plan de Trabajo al cual se apegarían los trabajos.

En el Plan de Trabajo se estableció que de manera mensual y a través de informes las áreas del Instituto darían a conocer los avances, las áreas de oportunidad e inclusive las dificultades que se hayan presentado en cada uno de los procesos y subprocesos convenidos en los instrumentos legales de coordinación con el INE.

Es por lo anterior que se rinde el siguiente:





## **I N F O R M E**

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), informa de acuerdo a sus competencias los siguientes puntos:

**Implementar un plan de trabajo conjunto para la promoción de la participación ciudadana.**

En cuanto a esta actividad se informa que la Dirección realizó la difusión, en las diferentes redes sociales y en concordancia al plan de trabajo firmado con la Junta Local Ejecutiva del INE de las siguientes actividades:

- El curso de capacitación virtual, con el objeto de dar a conocer las acciones digitales establecidas en el programa de promoción y las estrategias de colaboración a implementarse.
- Aplicación del taller de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, con el objetivo de erradicar la Violencia, dirigido a los partidos políticos, agrupaciones civiles y estudiantes universitarios.
- Conversatorio: "Agenda municipal de género para la participación de las mujeres mayas en los procesos electorales del municipio de Halachó, Yucatán"
- Socialización de materiales digitales de difusión a través de las redes sociales.

Estas actividades se encuentran en ejecución desde el 01 de febrero y se pretende se concluya el 06 de junio de la presente anualidad.

La dirección de capacitación sugiere incluir en el desarrollo de esta actividad a las y los aliados estratégicos como lo es la Red Cívica con el fin de dar mayor difusión.

### **Observación Electoral.**

- Recepción de solicitudes de la ciudadanía que desee participar en observación electoral.



Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan General del Proceso Electoral  
Concurrente 2020 - 2021 con el INE

Durante el mes de marzo no se recibieron solicitudes de ciudadanas o ciudadanos que quieran participar como observadores electorales.

No obstante, a lo anterior se realizó el envío del material de difusión a las agrupaciones de la Sociedad Civil pertenecientes a la Red Cívica, se remitieron a instituciones educativas de nivel superior, lo anterior para dar continuidad a los trabajos de difusión que se realizan por parte del Instituto.

Esta actividad continua en ejecución y se pretende concluir el 30 de abril del 2021.

- Impartición de los cursos de capacitación, preparación o información.

Toda vez que no se han recibido solicitudes de ciudadanas o ciudadanos que quieran participar como observadora u observador electoral para este proceso electoral, no se han impartido cursos de capacitación al respecto

Sin embargo, la DECEyEC ha enviado invitaciones para el curso de inducción a las agrupaciones de la sociedad civil que pertenecen a la Red Cívica y las instituciones educativas de nivel superior, lo anterior con el objetivo de dar a conocer las funciones que desempeñan las observadoras y los observadores electorales, con el fin de motivar a la ciudadanía de participar.

Esta actividad está en ejecución y se planea concluya el 17 de mayo del presente año.

- Revisión, corrección, verificación y validación de los materiales didácticos en la segunda etapa de capacitación.

Se reporta que el 11 de marzo, se recibió un correo electrónico con el visto bueno de la Dirección Electoral y Educación Cívica del INE respecto al documento denominado: "Información para la y el funcionario de mesa directiva de casilla. Elecciones Locales".

De acuerdo a lo informado por la DECEyEC esta actividad concluyó el 12 de marzo de la presente anualidad.





Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan General del Proceso Electoral  
Concurrente 2020 - 2021 con el INE

### **Reclutamiento y selección de CAE locales.**

Se informa que durante el mes de marzo se inició el proceso de Reclutamiento y selección de CAEL para el proceso electoral 2020-2021, con la finalidad de contratar a 632 capacitadores locales que realizaran las funciones de asistencia electoral en el Estado.

Por lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Difusión de la Convocatoria.
- Recepción de solicitudes y documentos de las y los aspirantes.
- Plática de inducción a las y los aspirantes a CAE locales.
- Revisión documental.
- Reproducción del Examen por parte de la JLE.
- Elaboración de estadísticos por día, por municipio y distrito.
- Gestiones para la habilitación de las sedes que se utilizaron para la aplicación del examen.

Estas actividades fueron realizadas en el periodo comprendido entre el 20 de marzo y 16 de abril de la presente anualidad.

### **Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).**

La Dirección de Tecnologías de la Información informa en cuanto al Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) y sus entregables programados durante el mes de marzo se cumplieron 6 de los 7 entregables programados.

Derivado de la contratación del ente auditor, se realizará el entregable: Versión Final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor, así como su anexo técnico, durante el mes de abril.

No obstante, se informa que durante el mes de marzo se realizaron las siguientes tareas:

- ✓ Informe mensual del mes de febrero de 2021 de la instancia interna.
- ✓ Versión preliminar del prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del PREP.



Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan General del Proceso Electoral  
Concurrente 2020 - 2021 con el INE

- ✓ Versión final del instrumento jurídico celebrado entre el IEPAC y el tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP, así como su anexo técnico, dando respuesta al oficio INE/UNICOM/1134/2021.
- ✓ Acuerdo C.G.-036/2021, por el que se modifica el punto de acuerdo primero del Acuerdo C.G.013/2021 de fecha cuatro de febrero de 2021, dando respuesta a oficio INE/UNICOM/0929/2021.
- ✓ Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el IEPAC y el ente auditor, así como su anexo técnico, dando respuesta al oficio INE/UNICOM/0896/2021.
- ✓ Prototipo navegable del sitio de publicación y formato de base de datos que se utilizarán en la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares presentada al COTAPREP en sesión ordinaria de fecha 22 de marzo de 2021.
- ✓ Proyecto de acuerdo por el que se determina:
  - La fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados preliminares.
  - El número de actualizaciones por hora de los datos.
  - El número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados preliminares.
  - La fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.
- ✓ En atención al oficio INE/UNICOM/0647/2021:
  - Oficio DEA/101/2021: documento por el cual se informa de la designación del ente auditor.
  - Documento por el que el ente auditor formaliza la aceptación de su designación.
- ✓ Proyecto de los Planes de Seguridad y Continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares

No se omite manifestar que todas las actividades relacionadas han sido reportadas al Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (SIVOPLE).





Comisión Temporal de Seguimiento al Convenio y Plan General del Proceso Electoral  
Concurrente 2020 - 2021 con el INE

Por último, la Dirección de Organización Electoral y Participación Ciudadana señala

Que con respecto a:

- **Solicitud de registro de Candidaturas para Diputaciones y Ayuntamientos.**

Las solicitudes de ambas actividades se atendieron dentro del periodo comprendido entre el 22 de marzo y 31 del mismo mes. Se dio cuenta de lo anterior a través del Acuerdo aprobado por el Consejo General del IEPAC de paridad horizontal.

- **Entrega a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, del reporte semanal sobre el avance en la producción de los documentos y materiales electorales del OPL, en medios electrónicos.**

Se dio cuenta de las actividades realizadas a través de un informe remitido vía SIVOPLE. Dicha actividad fue finalizada el 22 de mayo del 2021.

Por último se informa que del 1 al 31 de marzo los Consejos Distritales y Municipales aprobaron mediante sus correspondientes acuerdos los posibles escenarios de los cómputos.

**MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ**  
**CONSEJERA ELECTORAL Y**  
**CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO**  
**AL CONVENIO Y PLAN INTEGRAL DEL PROCESO ELECTORAL**  
**CONCURRENTE 2020-2021 CON EL INE.**